

## ENSAYO

### LA ECONOMÍA Y LA FILOSOFÍA DE LA LIBERTAD

Alejandro Chafuén\*

En este ensayo se señala la importancia que la filosofía de la libertad tiene para la ciencia económica. Luego de un análisis comparativo de las definiciones de ciencia económica y de la filosofía de la libertad, el autor llega a la conclusión de que esta última provee el punto de partida de la economía. Esta, a su vez, al estar compuesta por deducciones del principio de la acción humana (que es voluntaria y libre), aumenta nuestros conocimientos de las implicancias de la libertad mejorando por tanto nuestra filosofía libertaria. Como conclusión, se describen algunos argumentos de economistas liberales demostrando que la intervención económica es en la vida contemporánea el arma más eficaz y sutil que tienen los gobernantes para coartar la libertad de los individuos.

En estas épocas en que reina el despotismo positivista, muchos han de pensar que el tópico de este ensayo es irrelevante. Hasta hace muy poco tiempo, y por siglos, la economía era enseñada por profesores de filosofía moral. Parece ser, sin embargo, que la mayoría de los economistas contemporáneos han querido divorciarse de sus orígenes. Su mundo abarrotado de matrices, cálculo diferencial y correlaciones, no deja lugar para el pensamiento filosófico. Pero si el objetivo de los filósofos es el de descubrir la verdad, testimoniar la verdad y diseminar la verdad, en definitiva, comprender lo que es, ningún científico puede desentenderse de la filosofía, ya que ésta, la ciencia de la sabiduría, está relacionada con todas las ciencias y disciplinas.

#### El Ámbito de la Economía

A través de los siglos, el objeto material y formal de la ciencia económica ha sido definido de forma diversa.<sup>1</sup> Sin gran riesgo de

\* Doctor en Filosofía. Director de Asuntos Latinoamericanos del Atlas Economic Research Foundation. San Francisco, California.

<sup>1</sup> Véase Israel Kirzner, *The Economic Point of View*, Kansas City: Sheed and Ward, 1976.

equivocarnos, podemos decir que hacia fines del siglo XIX se fue creando un creciente consenso de que el actuar humano y no la riqueza es el objeto de la ciencia económica.<sup>2</sup>

Desde entonces, sin embargo, subsisten diversas definiciones del objeto formal de la economía. Charles Gide señalaba que la economía estudia el acto humano tendiente a satisfacer necesidades materiales. Un acto es económico cuando su objeto es satisfacer necesidades y deseos materiales.<sup>3</sup> Esta forma de definir el objeto formal sigue siendo popular entre muchos economistas. El economista mexicano Luis Pazos señala que el objeto formal es "la forma en que [el hombre] produce, intercambia y consume recursos escasos para satisfacer sus necesidades".<sup>4</sup> Añade este mismo autor que cuando la actividad del hombre "se dirige a satisfacer sus necesidades y deseos materiales, que requieren un esfuerzo para obtenerlos, está actuando económicamente".<sup>5</sup>

En forma paralela se desarrolló otra corriente de pensamiento en que el objeto formal de la economía es definido en forma más amplia aún, al decir de Israel Kirzner, la esfera de la economía "es más grande de lo que tradicionalmente ha sido definido por economistas, abarca toda la acción humana". Nassau Senior,<sup>6</sup> quizá fue quien dio los pasos iniciales en esta definición.

Son varios los economistas de nota que han considerado y consideran que la economía "no limita su campo de acción al aspecto meramente material".<sup>7</sup> Ludwig von Mises<sup>8</sup> y Murray Rothbard<sup>9</sup> son quizá los autores que más han enfatizado este punto. Según sintetiza Murray Rothbard, el objeto formal de la economía es la deducción de las implicancias lógicas de la acción humana.<sup>10</sup> Estas

- 2 Kirzner señala que sólo podemos entender la ciencia económica cuando nuestro enfoque está centrado en la comprensión de la naturaleza del acto humano. *Ibid.* p. 184.
- 3 Charles Gide, *Curso de Economía Política*, 3a. edición (París: Bouret, 1919) p. 3.
- 4 Luis Pazos de la Torre, *Ciencia y Teoría Económica*, 7a. impresión (México: Diana, 1981), p. 16.
- 5 *Ibid.*, p. 20.
- 6 Nassau William Senior, *An Outline of the Science of Political Economy* (1836; repr., New York: Kelley, n. d.), p. 27.
- 7 Alberto Benegas Lynch (h.), *Fundamentos de Análisis Económico* (Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1985), p. 38.
- 8 Ludwig von Mises, *Epistemological Problems of Economics*, trad. George Reisman (New York University Press, 1981) y *The Ultimate Foundation of Economic Science* (Kansas City: Sheed, Andrews and McMeel, 1978).
- 9 Murray N. Rothbard, *Man, Economy, and State* (Los Angeles: Nash, 1970).
- 10 Murray Newton Rothbard, *Individualism and the Philosophy of the Social Sciences* (San Francisco: Cato Institute, 1980), p. 37. En Argentina, el profesor Gabriel Zanotti llega a las mismas conclusiones, véase especialmente "Fundamentos Filosóficos y Epistemológicos de la Escuela

equivocarnos, podemos decir que hacia fines del siglo XIX se fue creando un creciente consenso de que el actuar humano y no la riqueza es el objeto de la ciencia económica.<sup>2</sup>

Desde entonces, sin embargo, subsisten diversas definiciones del objeto formal de la economía. Charles Gide señalaba que la economía estudia el acto humano tendiente a satisfacer necesidades materiales. Un acto es económico cuando su objeto es satisfacer necesidades y deseos materiales.<sup>3</sup> Esta forma de definir el objeto formal sigue siendo popular entre muchos economistas. El economista mexicano Luis Pazos señala que el objeto formal es "la forma en que [el hombre] produce, intercambia y consume recursos escasos para satisfacer sus necesidades".<sup>4</sup> Añade este mismo autor que cuando la actividad del hombre "se dirige a satisfacer sus necesidades y deseos materiales, que requieren un esfuerzo para obtenerlos, está actuando económicamente".<sup>5</sup>

En forma paralela se desarrolló otra corriente de pensamiento en que el objeto formal de la economía es definido en forma más amplia aún, al decir de Israel Kirzner, la esfera de la economía "es más grande de lo que tradicionalmente ha sido definido por economistas, abarca toda la acción humana". Nassau Sénior,<sup>6</sup> quizá fue quien dio los pasos iniciales en esta definición.

Son varios los economistas de nota que han considerado y consideran que la economía "no limita su campo de acción al aspecto meramente material".<sup>7</sup> Ludwig von Mises<sup>8</sup> y Murray Rothbard<sup>9</sup> son quizá los autores que más han enfatizado este punto. Según sintetiza Murray Rothbard, el objeto formal de la economía es la deducción de las implicancias lógicas de la acción humana.<sup>10</sup> Estas

- 2 Kirzner señala que sólo podemos entender la ciencia económica cuando nuestro enfoque está centrado en la comprensión de la naturaleza del acto humano. *Ibid.* p. 184.
- 3 Charles Gide, *Curso de Economía Política*, 3a. edición (París: Bouret, 1919) p. 3.
- 4 Luis Pazos de la Torre, *Ciencia y Teoría Económica*, 7a. impresión (México: Diana, 1981), p. 16.
- 5 *Ibid.*, p. 20.
- 6 Nassau William Senior, *An Outline of the Science of Political Economy* (1836; repr., New York: Kelley, n. d.), p. 27.
- 7 Alberto Benegas Lynch (h.), *Fundamentos de Análisis Económico* (Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1985), p. 38.
- 8 Ludwig von Mises, *Epistemological Problems of Economics*, trad. George Reisman (New York University Press, 1981) y *The Ultimate Foundation of Economic Science* (Kansas City: Sheed, Andrews and McMeel, 1978).
- 9 Murray N. Rothbard, *Man, Economy, and State* (Los Angeles: Nash, 1970).
- 10 Murray Newton Rothbard, *Individualism and the Philosophy of the Social Sciences* (San Francisco: Cato Institute, 1980), p. 37. En Argentina, el profesor Gabriel Zanotti llega a las mismas conclusiones, véase especialmente "Fundamentos Filosóficos y Epistemológicos de la Escuela

implicancias son el conjunto de ideas que se pueden deducir del hecho de que el hombre actúa y son independientes del fin material o espiritual de la acción. Como dice Alberto Benegas Lynch (h), desde el punto de vista del objeto formal de la economía, "no hay diferencia entre las acciones que se traducen en precios monetarios y las que se traducen en precios no monetarios".<sup>11</sup>

Las acciones que tienen lugar en el mercado (y que producen por lo tanto precios monetarios) son estudiadas por la cataláctica (o ciencia de los intercambios), que a su vez es una rama quizá la más desarrollada de la economía.

Una postura intermedia es la sostenida por R. G. Collingwood.

Distingue este autor tres tipos o formas de acción humana: a) la acción realizada simplemente porque el sujeto tiene ganas de realizarla (acción impulsiva), b) la acción realizada porque el sujeto la encuentra conveniente (acción económica) y c) la acción realizada porque el sujeto quiere hacer el bien (acción moral).

Collingwood tiene una concepción más amplia que Charles Gide pero menos amplia que la concepción "austríaca" (así llamada debido al origen austríaco de muchos de los precursores de la economía como praxeología). El llama acción económica a la acción de intercambiar que en el caso de la economía austríaca vendría a ser el objeto de estudio de la cataláctica. Este intercambio es no sólo interpersonal sino intrapersonal. Una persona que intercambia un trozo de pan por un vaso de leche intercambia el comer ese pan por el tomar ese vaso de leche; esto da lugar a un término de intercambio enteramente subjetivo.

Señalaba este autor que si se concibe a la economía como un estudio de la acción humana, entonces la economía es una ciencia filosófica.<sup>12</sup> Para Collingwood, "los problemas de la economía y sus principios últimos son sólo solucionables si abandonamos todo intento de resolverlos en forma empírica e inductiva y los tratamos en cambio como problemas filosóficos que deben ser abordados con métodos filosóficos".<sup>13</sup>

Pese a las diferencias que existen entre estas tres corrientes, podemos afirmar que todas tratan a la economía como una ciencia de la acción humana. La acción humana es definida como acción voluntaria, libre e inteligente.<sup>14</sup> Es por ello que la ciencia económica

Austríaca de Economía", versión mecanografiada presentada al Departamento de Investigaciones de Eseade, Buenos Aires, 1983.

11 *Fundamentos*, p. 41. Murray Rothbard señala que "bajo ningún aspecto lo 'económico' equivale a lo 'material' ". *Man Economy and State*, p. 10.

12 R. G. Collingwood, "Economics as a Philosophical Science", *International Journal of Ethics*, 1926, Vol. XXXVI, p. 162.

13 *Ibid.*

14 Murray Rothbard comienza su tratado de economía diciendo "La acción humana es definida como acción deliberada", lo que implica libertad. Todos los seres humanos actúan en virtud de su existencia y su naturaleza humanas. *Man Economy and State*, p. 1.

así entendida forma parte de la filosofía de la libertad. Su objeto material es la acción libre de las personas.

La ciencia económica ofrece al hombre conocimientos que le permiten entender algunas consecuencias que se desprenden de la libertad de acción: las implicancias formales de la acción humana. No las consecuencias concretas (los resultados específicos, p. e. el grado de satisfacción de una acción o el precio futuro de un bien), sino los principios económicos generales y universales (p. e. manteniendo fija la demanda el incremento en la oferta de un bien hará disminuir su precio). La ciencia económica nos proporciona los medios para comprender algunas consecuencias de las restricciones a la libertad de acción.

La ciencia económica no es una ciencia normativa, y por tal motivo no tiene como objetivo dar primacía a la libertad o a la esclavitud. Pero como su objeto material es el acto humano libre, la conexión entre ciencia económica y libertad es mucho más íntima de lo que suele suponerse. La ciencia económica es una de las tantas cosas que perderían sentido si el hombre no fuese un ser libre.<sup>15</sup>

Toda ciencia que estudie actos libres contribuye a la filosofía de la libertad en la medida que llegue a conclusiones correctas (los errores de los economistas, moralistas y sociólogos, cuando son compartidos por la mayoría de los intelectuales contribuyen a obscurecer o empeorar nuestra sabiduría sobre la libertad.<sup>16</sup>

El objeto material de la ética o la moral también es el actuar humano y por lo tanto también contribuye a la filosofía de la libertad, pero su objeto formal es la bondad o maldad (deber ser) de las acciones.<sup>17</sup>

Debe quedar en claro que gran parte de los economistas no comparten esta visión de la economía como ciencia del actuar humano. Para los que creen que la economía es una técnica, existe poco incentivo (en cuanto economistas) para mejorar el entendimiento sobre la libertad personal. Para ellos es posible una economía que no haga referencia a la libertad humana y que sólo se ocupe de "relaciones funcionales cuantitativas".

Se puede llegar a estas posturas partiendo tanto de una idea equivocada de la naturaleza humana como de una idea equivocada o parcial del ámbito y la naturaleza de la ciencia económica. Las ideas marxistas son un buen ejemplo. El actuar humano, para Carlos

15 Murray Rothbard escribió que "si los hombres son como las piedras, si no son seres con propósitos y no luchan por fines, entonces no hay economía, ni sicología, ni ética, ni tecnología, ni ciencia del hombre". *Individualism*, p. 4.

16 La misma palabra ciencia proviene de scientia: conocimiento verdadero. Ver Rothbard. Op. cit., p. 3.

17 Para un tratamiento más extenso de este tema ver Alejandro A. Chafuén, "La Economía y la Moral" en *Liberalismo y Sociedad* (Buenos Aires: Ed. Macchi, 1984), pp. 81-101.

Marx, no es libre mientras subsista la escasez de bienes económicos. El actuar humano viene determinado por el sistema económico que a su vez evoluciona obedeciendo leyes inexorables de evolución histórica.

### La Filosofía de la Libertad

La filosofía, en un comienzo, abarcaba el estudio de casi todos los campos del saber (*sophia*); la obra de Aristóteles es un buen ejemplo de ello. En este autor la libertad es analizada principalmente desde el punto de vista moral y psicológico: la libertad como la libertad de opción que a su vez está íntimamente conectada con la conciencia humana de la propia responsabilidad.<sup>18</sup>

Desde el punto de vista de la filosofía moral, Aristóteles llega a la conclusión de que sólo las acciones "arbitrarias" pueden calificarse éticamente. Esta arbitrariedad es fruto de la libertad, y las acciones que son plenamente libres son aquellas que nacen dentro de la personalidad misma con pleno conocimiento de las situaciones. Las únicas acciones que son susceptibles de ser juzgadas éticamente son aquellas que se originan en la libre elección.

Pero no todos los filósofos griegos tenían esta misma visión de la libertad. Para Platón, la libertad tiene su opuesto en una cierta necesidad. El que está sometido a una necesidad no es libre.<sup>19</sup> Esta postura parece ser compartida por San Agustín, quien en su *De Civitate Dei* habla de "la necesidad que quita la libertad".

Aristóteles no desconoce el problema de la necesidad, pero para él lo que violenta se califica como necesario. Y es la violencia la que produce el acto involuntario y la falta de libertad. Es posible, sin embargo, distinguir entre diversos tipos de necesidad: la causada por la violencia y la que resulta de la naturaleza humana. Esta última no nos quita la libertad. Dice Manuel Río: "La necesidad, en cuanto que es juzgada compatible con la libertad, nunca se estima ni forzosa ni esclavizante ni envilecedora".<sup>20</sup> El mismo San Agustín señala que esta necesidad no oprime y la califica como necesidad "felicísima" (*beatissima necessitas*).<sup>21</sup>

La necesidad que se opone a la libertad es la que se origina en una fuerza omnipotente (fatalidad) o la que es determinada por he-

18 La libertad de opción es definida como la capacidad de la voluntad de decidirse por sí misma entre diversos motivos. *Ética a Nicómaco*, 4,1112, a. 1. Georg Wilhelm Friedrich Hegel mantenía una postura opuesta, "la libertad sería una ilusión si suponemos que se identifica con la arbitrariedad". *The Philosophy of Right* (Chicago: Encyclopaedia Britannica, 1952), p. 16.

19 Platón en Fedro distingue a aquellos que obran "bajo una necesidad" de aquellos que obran "a su grado". *Fedro*, 231 a.

20 Manuel Río, *La Libertad* (Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1969) p. 24.

21 *Ibid.*

chos físicos o humanos. El modo en que esta necesidad excluye la libertad puede ser: a) la violencia compulsiva o restrictiva (afecta la acción del sujeto); b) la coacción que se ejerce sobre la voluntad desde fuera del sujeto, y c) la coerción interna que se ejerce sobre la voluntad desde dentro del sujeto (determinismo psicológico).

Subyacen en este análisis distintas concepciones de libertad: libertad como ausencia de necesidad, la libertad como ausencia de una sujeción exterior (violencia y coacción) y la libertad como ausencia de coerción interna. Las concepciones primera y segunda son las más relevantes para las relaciones entre la filosofía de la libertad y la economía. La tradición clásica liberal siempre ha dado más importancia a la libertad como ausencia de violencia y coacción. Según Federico A. Hayek.

La elaboración formal de estas ideas (el concepto de libertad en su formulación liberal) en el continente estuvo a cargo de los escolásticos, principalmente después de haber recibido su primera gran sistematización sobre bases procedentes de Aristóteles en manos de Tomás de Aquino. A fines del Siglo XVI había sido desarrollada por algunos filósofos jesuitas españoles en un sistema político esencialmente liberal, en especial en el campo económico, donde se anticipó mucho de lo que revivieron los filósofos escoceses del siglo XVIII.<sup>22</sup>

Otras corrientes de pensamiento económico (como el marxismo) han dado mayor relevancia a un concepto especial de la libertad como falta de necesidad. Esta necesidad es definida en términos materiales y es resultado de todo sistema económico anterior al comunismo. Sólo con el comunismo el hombre podrá ser libre, ya que cada cual recibirá según sus necesidades.

### El Enfoque Marxista

El marxismo toma sus ideas acerca de la libertad de Hegel.<sup>23</sup> Engels explícitamente señaló que "Hegel fue el primero que expuso

22 Federico A. Hayek, *Nuevos Estudios* (Buenos Aires: Eudeba, 1980), p. 108. En realidad, no sólo los jesuitas pueden ser acreditados con esta contribución. A través de varios estudios, he tratado de demostrar que muchas de las ideas de los autores jesuitas eran sostenidas con anterioridad por religiosos de las órdenes franciscanas y dominicas. Véase, por ejemplo, "Justicia Distributiva en la Escolástica Tardía", *Estudios Públicos* N° 18, Otoño, 1985. pp. 5-20; "Argumentos Post-Tomistas en Favor de la Propiedad Privada", *Libertas*, N° 3. 1985. En mi libro "Christians for Freedom: Late-Scholastic Economics" (en proceso de publicación por Ignatius Press, San Francisco) realizo un extenso análisis de las contribuciones escolásticas.

23 Manuel Rfo realiza en términos dialécticos una brillante síntesis del pensamiento hegeliano referente a la libertad: "El primer momento o

exactamente la relación entre libertad y necesidad. Para él, la libertad consiste en comprender la necesidad".<sup>24</sup> En su obra cumbre, Carlos Marx señala que "el reino de la libertad sólo empieza allí donde termina el trabajo impuesto por la necesidad y por la coacción de los fines externos".<sup>25</sup> Más adelante, añade:

La libertad, en este terreno, sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados regulen racionalmente éste su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de fuerzas y en las condiciones más adecuadas y más dignas de su naturaleza humana. Pero, con todo ello, siempre seguirá siendo éste un reino de la necesidad".<sup>26</sup>

Una vez llegado a este punto "comienza el verdadero reino de la libertad que, sin embargo, sólo puede florecer tomando como base aquel reino de la necesidad".<sup>27</sup>

Para Marx no hay libertad mientras los recursos no estén plenamente utilizados. Esto se logra sólo con el comunismo, ya que elimina la escasez artificial (debido a la desaparición de la plusvalía). La necesidad es tomada entonces como un dato de la naturaleza que no coarta la libertad (de la misma manera que las limitaciones que nos impone la gravedad no coartan nuestra libertad). Comprender esta necesidad y aceptarla es lo que para el marxismo significa la libertad (de la misma manera que el conocimiento de la ley de la gravedad "aumentaría" nuestra libertad).

El progreso se medirá como incremento de la libertad y ésta a su vez como una "reducción de la jornada de trabajo". La libertad, en esta concepción, es un producto de la evolución histórica de cumplimiento inexorable.<sup>28</sup> El mecanismo económico para aumentar "la libertad" es la propiedad común de los medios de producción, el mecanismo político es la dictadura del proletariado.

'tesis' consiste en admitir la subordinación absoluta del hombre a la necesidad. . . En el segundo momento o 'antítesis', la libertad es concebida como negación, igualmente absoluta, de la necesidad. . . Según Hegel, la libertad absoluta es la muerte. . . El tercer momento es la 'síntesis' de los dos anteriores; por lo tanto, se resume en la necesidad-libertad, la cual consiste en la libertad entendida como la 'verdad de la necesidad' o el conocimiento de la necesidad". Esta concepción de Hegel equivale a negar la posibilidad de la libertad. *La Libertad*, p. 221.

24 Federico Engels. *M. E. Duhring bolverse la science* (Anti-Duhring) tr. Bracke. A.-M. Desrousseaux. París: Costes, 1931. T. I. P. 171.

25 Carlos Marx, *El Capital, Crítica a la Economía Política* (México: Fondo de Cultura Económica), I. III, p. 759.

26 Ibid. Lo destacado es nuestro.

27 Ibid.

28 F. Engels, Op. cit. T. I. P. 169.

Marx pudo haber creído solucionar el problema de la libertad y de la escasez en su construcción intelectual. El análisis de la realidad, en cambio, no permite llegar a las mismas conclusiones. La escasez no desaparece en la medida que más se generaliza la propiedad común de los bienes de producción. Los países con sistemas económicos comunistas no producen bienes económicos al mismo ritmo que los países con una extensiva propiedad privada.

### El Enfoque Liberal Clásico

Pese a que la preocupación de los autores liberales clásicos era la libertad personal como ausencia de coacción, no podemos decir que se desentendían del problema de las necesidades materiales. Muy por el contrario, según ellos, la ciencia económica demuestra que el bienestar de los miembros de una comunidad es considerablemente mayor cuanto más respetada es la libertad de la persona humana o "cuanto más amplio es el orden espontáneo de las interacciones individuales".<sup>29</sup> Es decir, que una mayor libertad de coacción dará como resultado una mayor libertad de la necesidad al reducir o mitigar la escasez de bienes materiales. El mecanismo económico para aumentar la libertad personal es el opuesto al marxismo: la extensión de la propiedad privada; el mecanismo político: el sistema republicano.

Manuel Río sostiene que sólo existe una corriente que es fiel al principio de la libertad y que está compuesta por una "pléyade de autores ilustres [que] se empeña en reforzar la inteligencia y el aprecio del principio de la libertad y de sus derivaciones efectivas en la vida social. Ha sido el núcleo propulsor la Societé du Mont Pele-rin".<sup>30</sup>

Ludwig von Mises y Federico A. Hayek son citados como los líderes intelectuales de esta corriente. Manuel Río llega a esta conclusión incluso tomando en cuenta su discrepancia con la "metafísica" miseana. Para Río, las rigurosas teorías científicas de Von Mises alcanzan toda su corrección y solidez en "una metafísica fundada sobre la base de la metafísica realista-crítica y afirmativa del ser".<sup>31</sup>

### Las Relaciones entre la Economía y la Filosofía de la Libertad

La economía toma prestado su punto de partida de la filosofía. Este punto de partida es el principio de la acción humana: actos libres que implican el deseo de pasar de un estado menos satisfactorio a uno más satisfactorio. El profesor Gabriel Zanotti ha puesto

29 Ver Ezequiel Gallo "Notas sobre el Liberalismo Clásico", en *Liberalismo y Sociedad*, Buenos Aires 1984, p. 7. Nota del Ed.: Una versión corregida y ampliada del mismo apareció en *Estudios Públicos* N° 21, Verano 1986.

30 *La Libertad*, p. 214.

31 *La Libertad*, p. 214.

mucho esfuerzo intelectual en demostrar que este axioma central de la praxeología es un teorema de la metafísica-antropológica de la pre-praxeología.<sup>32</sup> Lo que para Von Mises constituye una categoría a priori de la acción es, en realidad, una proposición demostrable por un estudio anterior.<sup>33</sup> En este enfoque, la filosofía de la libertad, desde el punto de vista metafísico-antropológico, explica el punto de partida de la economía. Esta, a su vez, al estar compuesta por deducciones del principio de la acción humana, aumenta nuestros conocimientos de las implicancias de la libertad mejorando, por tanto, nuestra "filosofía de la libertad".

La sola mención de los primeros postulados de la economía en cuanto praxeología, puede servirnos para demostrar los puntos de contacto con la filosofía. La existencia y la naturaleza de la persona es el punto de partida; a partir de allí, deducimos que el ser humano no sólo se mueve, sino que actúa, elige, ordena, tiene objetivos e ideas de cómo alcanzarlos. Esta acción es una característica única de los seres humanos, y tiene lugar a través del tiempo y en un determinado espacio. Cualquier filósofo que intente teorizar sobre la libertad forzosamente deberá trabajar con estos conceptos, y lo mismo debe hacer el economista. Partiendo del hecho de que las personas deben actuar para alcanzar sus objetivos, deducimos el fenómeno de la escasez de los medios necesarios para lograr los objetivos, caso contrario los objetivos ya se habrían alcanzado.<sup>34</sup>

Podemos ejemplificar esta cadena de razonamientos de la siguiente forma: a) los filósofos nos demuestran que el hombre actúa en forma deliberada y libre, b) los economistas (en cuanto praxeólogos) toman este principio como dato y deducen por ejemplo que en los actos libres se cumple el principio de preferencia temporal,<sup>35</sup> c) los economistas (en cuanto economistas políticos) deducen a partir de ese dato una teoría de la fluctuación económica basada en el efecto de las restricciones a la libertad económica en el campo monetario,<sup>36</sup> d) terminado este proceso, tenemos que hemos aumentado nuestros conocimientos relativos a los actos libres (mejoran nuestra filosofía de la libertad).<sup>37</sup>

- 32 Gabriel Zanotti, "Fundamentos filosóficos y epistemológicos", Eseade, agosto 1983.
- 33 Si se parte del mismo axioma, es posible que se llegue a iguales conclusiones independientemente de nuestras ideas acerca de cómo aprendimos el mismo (a priori o a posteriori de la experiencia humana).
- 34 Véase Murray Rothbard, *Individualism*, p. 35.
- 35 Principio que señala que las personas valoran más el mismo bien en el presente que en el futuro.
- 36 La teoría de las fluctuaciones de F. A. Hayek es un buen ejemplo de esta teoría.
- 37 Para los que consideran que el conocimiento de la verdad aumenta la libertad, este proceso de mejora en el conocimiento aumentaría per se la libertad de aquellos que lo comprenden.

## La Economía y su Contribución a la Filosofía de la Libertad

### Propiedad Privada y Libertad Personal

Una persona es libre de la coacción externa cuando puede disponer de lo suyo a su antojo.<sup>38</sup> Es posible que esta definición sorprenda a aquellos que se han acostumbrado a definiciones negativas de la libertad —libertad como ausencia de—. Con esta definición es claro que "el problema de la libertad yace exclusivamente en el ámbito de las relaciones entre personas",<sup>39</sup> ya que un hombre aislado puede disponer de sus bienes a su antojo. Tanto Robinson Crusoe (antes de encontrarse con Viernes) como un ermitaño son plenamente libres.

Cuando el hombre se asocia (cuando Viernes entra en escena) existe el riesgo de que alguno de los componentes de la sociedad intente impedir la libertad de otros. Este riesgo se presenta dondequiera que el hombre actúe en sociedad, sea esta actividad económica, política, cultural o religiosa. Es por ello que para la persona que vive en sociedad sólo el derecho a la libertad interior (de conciencia) es inalienable. Toda otra libertad debería ser respetada, pero raramente lo es.

Partiendo de la premisa de que una relación entre personas debe ser voluntaria o involuntaria, es fácil concluir con Aristóteles que la libertad es violada solamente en los intercambios involuntarios. Cuando no se respeta el derecho humano a la propiedad privada de los bienes económicos, los actos voluntarios se circunscriben por la fuerza a todo acto que no necesita de bienes económicos. La libertad de ideas y la libertad interna son las únicas que pueden subsistir en tales condiciones. Pero ni siquiera es posible la libertad para expresar ideas porque aquellos que controlan las imprentas, el correo, el papel, las radios y la televisión, las calles, y el resto de los bienes económicos, tienen el poder para controlar toda expresión de ideas (a excepción quizá de la telepatía y la revelación). Es por ello que la propiedad privada es considerada por varios economistas políticos como un requisito para la libertad personal.

Von Hayek señala que la propiedad privada "ha hecho posible y es el corazón de la moral de toda civilización avanzada. Los grie-

38 Esta definición difiere de la realizada por Floyd A. Harper: "La libertad existe cuando una persona es libre para hacer lo que ella desee de acuerdo a su sabiduría y conciencia". *The Writings of F. A. Harper* (Menlo Park: Institute for Humane Studies, 1978), vol. 1, p. 212. La idea de deseo puede hacer referencia a los fines buscados por la persona mientras que mi definición sólo hace referencia al uso de los medios. Uno es libre de usar de cualquier modo los medios a su alcance, pero nadie es libre de poder alcanzar los fines que desee independientemente del uso a que fueron destinados los medios.

39 *Ibid.*, p. 213.

gos de la antigüedad parecen haber sido los primeros en ver claramente que es inseparable de la libertad individual".<sup>40</sup> Los argumentos de las obras que hacen referencia a este tema nos llevan a concluir con F. A. Harper:

Puede ser incorrecto decir que la libertad económica es la única forma de libertad, pero parece correcto decir que la libertad económica permea todo el problema de la libertad y que es un requisito absoluto para la libertad en general.<sup>41</sup>

### La Libertad Personal y el Conocimiento Económico

Nuestra descripción de la economía como praxeología ha intentado demostrar la conexión esencial entre la economía "pura" (praxeología) y la filosofía de la libertad. La praxeología ha sido y es estudiada principalmente utilizando el método deductivo. La gran mayoría de los economistas, sin embargo, utiliza el camino inverso siguiendo el método inductivo. Milton Friedman es quizá, dentro de los economistas de la Sociedad Mont Pelerin, el que mantiene una postura más alejada al método deductivo.<sup>42</sup> ¿Significa esto que sus contribuciones son irrelevantes para la filosofía de la libertad? De ningún modo. Friedman y todos aquellos que se dedican a la economía aplicada utilizan leyes económicas y los conocimientos acerca de los hechos que consideran relevantes. El resultado de sus investigaciones, por lo general, tiene alto valor histórico, y demuestran el daño producido por las restricciones gubernamentales a la libertad personal.

Cuando observamos la realidad, nos encontramos con un conjunto de hechos que son el resultado de acciones libres y compulsivas: por ejemplo: tamaño del Estado y desarrollo económico, emisión de moneda y nivel de precios, gente rica y gente pobre, impues-

40 *The Fatal Conceit*, obra inédita, Cap. 4: The Ethics of Liberty and Property, p. 1. La estrecha relación entre la propiedad privada y la libertad es un punto esencial de la doctrina social cristiana. La propiedad privada proporciona al hombre "independencia, libertad de disposición y autonomía; ésta, por tanto, 'en la más estrecha relación con la dignidad personal y los derechos personales del hombre'. (Pfo XII, I-VI-1941.)" Joseph Höffner *Manual de Doctrina Social Cristiana* (Madrid: Rialp, 1974) p. 219. Höffner también señala que la propiedad privada no es únicamente "un elemento del orden social, un supuesto necesario de la iniciativa humana", sino una de las más sólidas garantías "de la libertad y dignidad del hombre, creado a imagen de Dios". *Ibid.*, p. 223.

41 F. A. Harper, *Writings*, p. 223. La polémica obra de Murray N. Rothbard *For a New Liberty*, New York: Collier Books, 1978, es quizá la que más se extiende en demostrar la estrecha relación entre la propiedad privada y la libertad personal.

42 Véase Milton Friedman, *Essays in Positive Economics*, Chicago: The University of Chicago Press, 1953.

tos elevados o impuestos bajos. Partiendo de esos datos, los economistas que utilizan el método inductivo procuran descubrir relaciones causales. Nada nos asegura (siguiendo el método deductivo o inductivo) que los resultados obtenidos lleguen a conclusiones favorables a la libertad personal. Pero si las mismas tienen un fundamento causal lógico,<sup>43</sup> entonces pueden considerarse como contribuyentes a la filosofía de la libertad.

Así como economistas que parten de un axioma irreal pueden causar mucho daño a la libertad personal (p. e. los "economistas" marxistas), también aquellos economistas positivistas que utilizan supuestos irreales pueden oscurecer la filosofía de la libertad produciendo nefastos resultados en la práctica. En sus construcciones abstractas (los modelos económicos), muchos economistas utilizaron el supuesto de un perfecto conocimiento de los agentes económicos. Este supuesto implica el suponer la falta de libertad. Si los resultados analíticos obtenidos con ese modelo no son considerados como descripción del comportamiento ideal de los agentes económicos, es poco el daño que pueden causar. Lamentablemente, más de un influyente economista ha cometido el error de considerar que el mundo es imperfecto porque no se ajusta a su modelo irreal. Ejemplos de esta postura son los teóricos de la "competencia perfecta", presentándonos un mundo irreal como si fuera un mundo ideal y recomendando restricciones a la libertad para alcanzar un "óptimo" económico paretiano, y los econometristas que presentan sus predicciones como si fueran leyes científicas olvidándose que la libertad personal siempre hará imposible la predicción cierta de los actos humanos.<sup>44</sup> Podemos generalizar diciendo que la libertad personal siempre ha sufrido cuando las élites gobernantes han creído saber lo que en realidad, dada la libertad humana, nadie puede conocer.

Por lo deducido hasta aquí, parecería ser que existen razones para pensar que un incremento de conocimientos puede reducir el respeto por la libertad. En la historia de la civilización es posible ver que la libertad personal ha sufrido tanto bajo déspotas ignorantes como bajo déspotas ilustrados.<sup>45</sup> En más de una oportunidad los

43 No nos detendremos en el importante debate epistemológico, dos ensayos de lectura indispensable son: Juan Carlos Cachanosky, "La Naturaleza de la Ciencia Económica", en *Liberalismo y Sociedad*, pp. 127-142, y Lawrence H. White, *The Methodology of the Austrian School Economists*, Alabama: The Ludwig von Mises Institute of Auburn University, 1984.

44 Para predecir correctamente el futuro no sólo habría que coartar la libertad personal y dominar la naturaleza, sino, como bien señalara Karl Popper, deberíamos poder predecir nuestros conocimientos futuros. Pero esto es un imposible lógico, ya que el conocer los conocimientos del futuro implica que ya poseemos ese conocimiento.

45 E. Lucas llega a decir que "la libertad personal ha sido más frecuentemente violada por la gente, instituciones y gobiernos que más creyeron

adelantos en ciertas ciencias (mejora en el conocimiento) vinieron acompañados por un retroceso en la comprensión de la naturaleza humana (retroceso en el conocimiento). Cuando éste ha sido el caso, los resultados en términos de libertad personal han sido catastróficos.<sup>46</sup> Pero notamos entonces que el peligro radica más en la pretensión que en el avance del conocimiento.

Federico A. Hayek ha puesto énfasis en el hecho de que los límites al conocimiento son una de las razones por las que es tan importante respetar la libertad personal. Las ventajas concretas de la libertad personal son imposibles de conocer de antemano (el solo hecho de que el hombre actúe libremente impide que sepamos a ciencia cierta cuál será el resultado de esa acción).<sup>47</sup> Von Hayek ha señalado repetidamente que esta falta de conocimiento pone en desventaja a los defensores de la libertad personal especialmente si tomamos en cuenta que podemos conocer el efecto que en el corto plazo puede tener restringir o mantener una restricción a la libertad personal.<sup>48</sup> La praxeología tampoco puede decirnos cuál será el costo específico de coartar la libertad (o de aumentarla), pero sí puede demostrarnos que los bienes producidos como resultado de una restricción de la libertad tendrán menos valor económico que los bienes que se hubiesen producido si la gente hubiese tenido libertad para asignar sus recursos libremente.

### La Dispersión en el Conocimiento

Un régimen que respete la libertad personal es más productivo no sólo por los límites sino por la dispersión de los conocimientos. De aquí surge la idea de que los actos libres de los seres humanos producen un orden espontáneo muy superior a un orden construido.<sup>49</sup>

saber acerca de lo que es para nuestro bien, que por cualquier otro grupo de gente". *Towards a Philosophy of Freedom* (Londres: Oxford University Press, 1963), p. 130.

46 El marxismo y el nazismo son los ejemplos más patentes.

47 Carl Menger ya había remarcado este punto, *Principles of Economics* (New York: New York University Press, 1976), p. 48.

48 Si el gobierno expropia tierras para realizar un gran complejo hidroeléctrico, podemos saber con cierta certeza cuál será el resultado de su acción (la usina hidroeléctrica), pero no hay forma de saber concretamente cuál es el verdadero costo, es decir, lo que se hubiese realizado si el gobierno no hubiera expropiado el terreno y, mediante impuestos, privado del uso de vastas sumas a los "contribuyentes". Alexis de Tocqueville señaló que "Los bienes que procura la libertad no se descubren sino a la larga; y resulta siempre fácil desconocer la causa que los produce". *La Democracia en América* (Madrid: Aguilar, 1971), p. 188. Federico Bastiat, unos años más tarde, brindó varios ejemplos económicos de este problema.

49 Las demostraciones de los economistas acerca de la posibilidad de un orden liberal (es decir, que la libertad no implica caos), ha sido fundamental para el respeto de la libertad personal.

Es nuevamente en Von Hayek donde encontramos el resumen de este punto de vista primeramente expuesto quizá por los filósofos escoceses del siglo XVIII. El progreso material depende fundamentalmente de que se haga el mejor uso posible de los conocimientos fragmentarios que se hallan dispersos entre una multitud de individuos dispares. La cooperación social surge allí donde se respete la propiedad privada. Esto da origen al surgimiento de los precios (las relaciones de intercambio expresadas en términos monetarios). Estos precios funcionan como indicadores y cuanto más se coarte la libertad personal menos genuinos serán los indicadores y más altas las posibilidades de cálculos y decisiones erróneas.

### Conclusión

Después de varias décadas de avance de las ideas y políticas socialistas, dos economistas austríacos escribieron sendas obras en las que describieron el destino que esperaba a la humanidad de persistir las políticas económicas totalitarias. Mientras que Ludwig von Mises en su *Socialismo*<sup>50</sup> demostraba los errores lógicos de las teorías totalitarias, F. A. Hayek demostraba que el camino de las políticas intervencionistas era un camino de servidumbre.<sup>51</sup> En éstas y en muchas otras obras los economistas liberales han demostrado que la intervención económica es en la vida contemporánea "el arma más eficaz y sutil que tienen los gobernantes para coartar la libertad de los individuos".<sup>52</sup>

El extremo intervencionista es alcanzado con la planificación económica centralizada. Esta planificación gubernamental de las actividades del sector no-gubernamental destruye la libertad personal. El gobierno que usurpa un poder que le permita planificar la actividad de los individuos adquiere tal poder que la libertad personal tiende a perecer. Cuando las autoridades hacen uso de ese poder, las personas son sólo libres para obedecer.

La autoridad que dirige toda la actividad económica controlaría los medios que necesitamos para alcanzar nuestros fines y debe, por lo tanto, decidir qué bienes serán satisfechos y cuáles no. ¿Es imaginable mayor grado de coacción?

Esta contribución de los autores austríacos tuvo brillantes precursores. Alexis de Tocqueville fue uno de los autores que con más claridad previeron los efectos que el intervencionismo económico generalizado tendría en la libertad personal, "cada día se hace menos útil y más raro el empleo del libre arbitrio, encierra la acción de la voluntad en un espacio más pequeño y hurta poco a poco a cada

50 Ludwig von Mises, *El Socialismo*, México: Edit. Kermes, 1961.

51 F. A. Hayek, *The Road to Serfdom*, Chicago: The University of Chicago Press, 1974.

52 Ezequiel Gallo, *Notas sobre Liberalismo Clásico*, p. 7.

ciudadano hasta el uso de sí mismo".<sup>53</sup> Herbert Spencer llegó a conclusiones similares<sup>54</sup> y, en nuestro siglo, José Ortega y Gasset en su célebre *La Rebelión de las Masas*,<sup>55</sup> repite muchos de estos argumentos en el capítulo titulado "El Mayor Peligro: el Estado". Los economistas han demostrado la manera en que ciertas políticas económicas han resultado siendo perjudiciales a la libertad personal. Sólo podemos hacer aquí un brevísimo listado parcial de las mismas que servirá como prueba de que no sólo desde el punto de vista epistemológico la economía está relacionada con la libertad humana. Entre otras cosas, los economistas han demostrado que: las leyes de salarios mínimos y de bienestar social tienden a coartar la libertad de inmigración; la planificación económica internacional implicaría la pérdida de libertad a nivel global; las políticas que intenta garantizar un ingreso determinado a todos los miembros de la sociedad son incompatibles con el derecho a elegir nuestra ocupación libremente; al garantizar la seguridad económica a un grupo determinado, aumentamos la inseguridad de los demás (produciendo que aumente el deseo de seguridad, a tal punto que ningún precio parece demasiado alto, incluyendo la pérdida de libertad); políticas tan simples como un estricto control de cambios pueden coartar casi toda libertad de comunicación y traslado al extranjero.<sup>56</sup>

Los autores liberales, basándose en el resultado de estos análisis no-normativos, llegan a la conclusión de que desde el punto de vista de la filosofía moral de la libertad es bueno todo lo que posibilita una mayor extensión del ámbito de la interacción espontánea de los individuos y que es malo todo lo que interfiere en su libre desarrollo.

Pero no para aquí el análisis. Von Hayek ha señalado que hasta nuestra libertad espiritual corre riesgos, ya que para que la planificación económica sea exitosa el Estado tratará de moldear nuestras conciencias para que todos compartamos objetivos comunes. Y nuevamente nos encontramos con la genial premonición de Alexis de Tocqueville,

Después de haber cogido [el Estado] así a cada individuo entre sus poderosas manos y de haberle amasado a su guisa, el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera; cubre la su-

53 *La Democracia en América*, p. 250. Las ideas económicas de este autor francés habían sido influenciadas por Nassau W. Sénior. (Ver nota bibliográfica por Dalmacio Negro Pavón, *La Democracia en América*, p. LIII.) F. A. Hayek reconoce que se inspiró en la obra de De Tocqueville (*The Road*, p. xvi).

54 Herbert Spencer, *El Hombre contra el Estado*, Buenos Aires: Goncourt, 1980.

55 Primera edición en Madrid: Revista de Occidente: 1926.

56 Todos estos puntos se encuentran desarrollados, por ejemplo, en F. A. Hayek *The Road to Serfdom*, pp. 120-128.

perficie con una red de pequeñas reglas complicadas, minuciosas y uniformes a través de las cuales los espíritus más originales y las almas más vigorosas no son capaces de iluminarse para sobrepasar la masa; no quebranta las voluntades, pero las ablanda, las doblaga y las dirige; raramente obliga a actuar, pero se opone sin cesar a que se actúe; no destruye, pero impide nacer; no tiraniza, pero molesta, comprime, enerva, apaga, atonta y, en fin, reduce cada nación a no ser más que un rebaño de animales tímidos e industriosos cuyo gobierno es el pastor.<sup>57</sup>

57 *La Democracia en América*, op. cit., p. 250.